

**Adjudicación Simplificada N° 016-2023-MINDEF/VRD/DGA
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

“SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - LIMA - BARRANQUILLA - LIMA”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN N°05-2023-MINDEF-CS

En Jesús María, a los 20 días del mes de setiembre del año 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados en el Formato de Designación de Comité de Selección N° 066-2023-MINDEF-VRD-DGA de fecha 08 de setiembre del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 016-2023-MINDEF/VRD/DGA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - LIMA - BARRANQUILLA - LIMA**.

1. MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ROGER CACERES CAJAS (Presidente Titular)
- BRAULIO HERNAN MENDEZ VILLEGAS (Miembro titular)
- ROGER FIDEL TABOADA CORTEZ (Miembro titular)

2. ANTECEDENTES

Con fecha 08.09.2023 se convocó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 016-2023-MINDEF/VRD/DGA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - LIMA - BARRANQUILLA - LIMA**, a través de la plataforma del SEACE, siendo ítem único.

3. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	10472744866	CESPEDES BECERRA LEYDI VANESSA
2	Proveedor con RUC	20100999430	DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C
3	Proveedor con RUC	20112846477	TRAVEL TIME S A
4	Proveedor con RUC	20526999674	EVA ASOCIADOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
5	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.

4. DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, para el ítem único los siguientes postores presentaron ofertas a través del SEACE:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MINDEF/VRD/DGA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - LIMA - BARRANQUILLA - LIMA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - LIMA - BARRANQUILLA - LIMA			
20526999674	EVA ASOCIADOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/09/2023	22:18:03	Electronico
20100999430	DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C	19/09/2023	22:37:23	Electronico

5. REVISIÓN DE LAS OFERTAS

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la revisión de las ofertas con la finalidad de verificar los documentos de presentación obligatoria, así como determinar si, las ofertas presentadas responden a las características, condiciones y requerimientos técnicos mínimos previstos en las bases administrativas, obteniéndose los siguientes resultados:

RUC	Postores	Estado de la Propuesta
20526999674	EVA ASOCIADOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	ADMITIDO
20100999430	DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C	ADMITIDO

Ahora bien, de la revisión efectuada al Anexo 6-Precio de la Oferta, del postor **EVA ASOCIADOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, se advierte que existe un **error aritmético**. Como se puede apreciar en la siguiente imagen. Si efectuamos el cálculo aritmético del **"PRECIO UNITARIO"** por la **cantidad estimada**, es decir $50 \times S/ 5,831.45$ se obtiene el importe total de **S/ 291,572.50**.



EVA ASOCIADOS
SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2023-MINDEF/VRD/DGA

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	Cantidad Estimada (a)	PRECIO UNITARIO			PRECIO TOTAL e= (d) * (a)
		Precio Unitario del pasaje (b)	Precio Unitario del SERV. FEE (c)	PRECIO UNITARIO d= (b) + (c)	
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS. LIMA - BARRANQUILLA - LIMA	50	5,538.18	293.27	5831.45	S/ 291,572.63

Al respecto, se debe traer a colación lo indicado en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en la cual señala lo siguiente:

“60.4 (...). En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.

De lo expuesto, el Comité ha efectuado la corrección de la oferta económica del postor **EVA ASOCIADOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L**, el cual asciende al importe total de **S/ 291,572.50**, siendo oportuno precisar que dicha corrección no implica la variación del precio unitario ofertado, dicho monto será considerado en el precio de la oferta del precitado postor.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas, obteniéndose el siguiente resultado, el cual detalla los factores de evaluación, puntaje asignado y el orden de prelación de cada oferta, el cual detalla en siguiente cuadro:

Postor	Precio Ofertado	Puntaje	Bonificación 5% - MYPE	Puntaje Total	Orden de Prelación
EVA ASOCIADOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	291,572.50	73.05	3.65	76.70	2
DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C	212,998.00	100.00	-	100.00	1

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la calificación de las ofertas que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación detallado en el cuadro precedente, obteniendo el siguiente resultado:

Orden de Prelación	Postor	Habilitación	Experiencia del Postor	Estado de la Oferta
2	EVA ASOCIADOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
1	DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

Culminada la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas, se tiene la oferta que ha ocupado el primer lugar, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	VALOR ESTIMADO S/	MONTO OFERTADO S/	MONTO FALTANTE S/
1	DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C	154,995.81	212,998.00	58,002.19

Como se observa, la oferta económica del postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C**, que ocupa el primer lugar según el orden de prelación, supera el monto del valor estimado, por lo que se procederá conforme a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Supremo N° 234-2022-EF, el cual establece lo siguiente: *“En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor”*.

En tal sentido, corresponde solicitar al postor DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C la reducción de su oferta económica.

6. ACUERDO ADOPTADO

- Solicitar al postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.** la reducción de su oferta económica, para el ítem único, otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil.
- Postergar el procedimiento de selección hasta el 22 de setiembre de 2023, toda vez que se debe esperar la respuesta del postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, procediendo a firmar en señal de conformidad.

(FIRMADO EN ORIGINAL)

BRAULIO HERNAN MENDEZ VILLEGAS
Primer Miembro

(FIRMADO EN ORIGINAL)

ROGGER FIDEL TABOADA CORTEZ
Segundo Miembro

(FIRMADO EN ORIGINAL)

ROGER CÁCERES CAJAS
Presidente

Adjudicación Simplificada N° 016-2023-MINDEF/VRD/DGA
(PRIMERA CONVOCATORIA)

“SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - LIMA - BARRANQUILLA - LIMA”

ACTA DE BUENA PRO N°08-2023-MINDEF-CS

En Jesús María, a los 25 días del mes de setiembre del año 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados en el Formato de Designación de Comité de Selección N° 066-2023-MINDEF-VRD-DGA de fecha 08 de setiembre del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 016-2023-MINDEF/VRD/DGA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - LIMA - BARRANQUILLA - LIMA**.

1. MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ROGER CACERES CAJAS (Presidente Titular)
- BRAULIO HERNAN MENDEZ VILLEGAS (Miembro titular)
- ROGER FIDEL TABOADA CORTEZ (Miembro titular)

2. ANTECEDENTES

Con fecha 08.09.2023 se convocó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 016-2023-MINDEF/VRD/DGA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - LIMA - BARRANQUILLA - LIMA**, a través de la plataforma del SEACE, siendo ítem único.

Con fecha 20 de setiembre de 2023, se acordó solicitar al postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C**, la reducción de su oferta para el presente procedimiento de selección, puesto que, su oferta superaba el valor estimado. Ese mismo día, se solicitó al postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C**, la reducción de su oferta, otorgándoles el plazo máximo de un (01) día hábil.

Sobre el particular, el postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C** no ha remitido información alguna sobre la reducción del monto de su oferta, por lo que, se considerará como NO presentada. Por ese motivo, se procedió con el inicio del trámite correspondiente, en concordancia con lo señalado en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Supremo N°234-2022, en relación a la asignación de recursos presupuestales adicionales.

A través del Oficio N°08903-2023-MINDEF/VRD-DGA-DIRAB de fecha 25 de setiembre de 2023, la Dirección de Abastecimiento solicitó a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto la ampliación de la certificación de crédito presupuestal N°1102-2023, a efectos de considerar válida la oferta económica.

Posteriormente, con Oficio N°01653-2023-MINDEF/VRD-DGPP-DIPP de fecha 25 de setiembre de 2023, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto aprobó la ampliación de la certificación de crédito presupuestario requerido en el párrafo previo.

Luego, con Oficio N°01707-2023-MINDEF/VRD-DGA de fecha 25 de setiembre, la Dirección General de Administración, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 0004-2023-DE de fecha 05 enero 2023, aprobó la oferta económica que supera el valor estimado de la presente

contratación, el cual asciende S/ 212,998.00 presentada por el postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C.** en la Adjudicación Simplificada N° 016-2023-MINDEF/VRD/DGA - **SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - LIMA - BARRANQUILLA - LIMA.**

6. ACUERDO ADOPTADO

El comité de selección respecto a cada ítem, POR UNANIMIDAD, acuerda lo siguiente:

- OTORGAR LA BUENA del ítem único, al postor **DOMIRUTH TRAVEL SERVICE S.A.C,** por el importe de **S/ 212,998.00.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, procediendo a firmar en señal de conformidad.

(FIRMADO EN ORIGINAL)
BRAULIO HERNAN MENDEZ VILLEGAS
Primer Miembro

(FIRMADO EN ORIGINAL)
ROGGER FIDEL TABOADA CORTEZ
Segundo Miembro

(FIRMADO EN ORIGINAL)

ROGER CÁCERES CAJAS
Presidente